



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 57/2010

VISTO

Las Resolución HCD 23/2010, en la que se acepta la renuncia del Lic. Oscar A. VILLAGRA (leg. 8678), por haber obtenido el beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), tiene a su favor 06 (seis) días de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufructuada, en su cargo docente de Profesor Titular Ded. Exclusiva (cód.101) hasta la fecha de su retiro;

Que corresponde el legítimo abono del Sueldo Anual Complementario proporcional, sobre los montos percibidos;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que se abone al Lic. Oscar A. VILLAGRA (leg. 8678) las siguientes sumas:

**Pesos mil novecientos diecinueve con treinta ctvos. (\$ 1.919,30)** correspondiente a 06 (seis) días de licencia no gozada según Dto. 3413/79.

**Pesos mil quinientos noventa y nueve con cuarenta y dos ctvos. (\$ 1.599,42)** en concepto de Sueldo Anual Complementario proporcional.

ARTICULO 2°.- Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de marzo de 2010.

dha.

Dr. WALTER N. DALL'AG  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.